



Apostille

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

1. Country: *United States of America*

This public document:

2. *has been signed by Jeffrey W. Bullock*

3. *acting in the capacity of Secretary of State of Delaware*

4. *bears the seal/stamp of Office of Secretary of State*

Certified

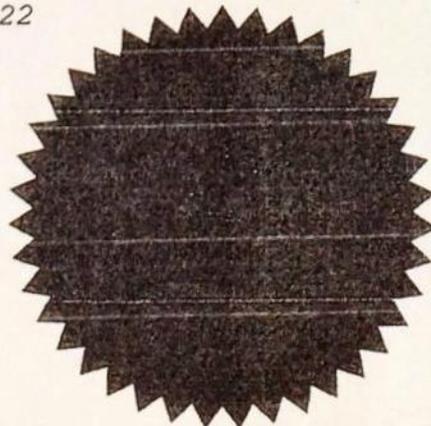
5. *at Dover, Delaware*

6. *the first day of February, A.D. 2016*

7. *by Secretary of State, Delaware Department of State*

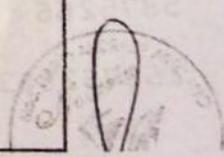
8. *No. 087522*

9. Seal/Stamp



10. Signature

Secretary of State

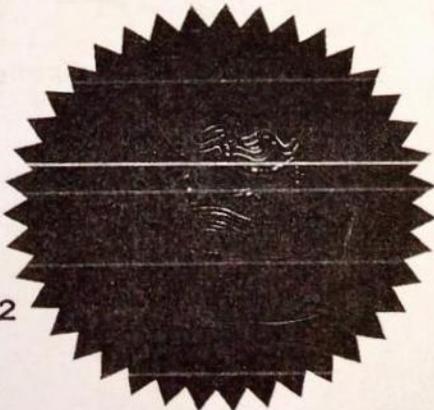


Delaware

Page 1

The First State

I, JEFFREY W. BULLOCK, SECRETARY OF STATE OF THE STATE OF DELAWARE, DO HEREBY CERTIFY THE ATTACHED IS A TRUE AND CORRECT COPY OF THE CERTIFICATE OF FORMATION OF "ECUATEPI LLC", FILED IN THIS OFFICE ON THE TWENTY-SEVENTH DAY OF NOVEMBER, A.D. 2016, AT 15:47 O'CLOCK A.M.



5875266 52

15875366353

Jeffrey W. Bullock, Secretary of State

AUTENTICATION: 258566

DATE: 28/11/2016



of

ECUATEPI LLC

The first meeting of the Members of the above captioned Limited Liability Company was held on January 25, 2016 at 10:00 A.M., in _____, for the purpose of discussing company operations for the upcoming year, and for the transaction of any other business that may properly come before the meeting.

There was present the following Member:

Galo Andres Duran Rodriguez.

Being the only Member.

The meeting then proceeded to the election of officers. Upon nominations duly made and seconded, the following was elected and qualified:

Galo Andres Duran Rodriguez was elected Manager.

The Chairperson presented to the meeting:

- (1) Copy of the Certificate of Formation
- (2) Copy of the proposed Operating Agreement of the Company.

Upon motion duly made, seconded and unanimously carried, it was

RESOLVED, that the Certificate of Formation and the Operating Agreement be, and they hereby are, approved, ratified and adopted by the Members.

The Chairperson submitted to the meeting a seal proposed for use as the Company seal. Upon motion duly made, seconded and unanimously carried, it was

RESOLVED, that the form of seal submitted to this meeting, be, and it hereby is, approved and adopted as and for the Company seal of this Limited Liability Company, and that an impression thereof be made on the margin of these minutes.

There was presented to the meeting a sample of a proposed certificate to represent the ownership of an interest in the company. Upon motion duly made, seconded and unanimously carried, it was



RESOLVED, that the sample form of certificate which has been presented to this meeting be, and the same hereby is, approved and adopted as the certificate represent the Ownership of and interest in the Company; and it was further

RESOLVED, that the sample certificate so presented to the meeting be annexed to the minutes thereof.

The banking arrangements of the Company were then discussed. After discussion, a motion was duly made, seconded and carried, to have all monies belonging to the Company to be deposited at the following bank: _____ Motion was unanimously approved.

There being no further business to come before the meeting, upon motion duly made, seconded and unanimously carried, it was adjourned.

Member

NOTARÍA TRIGÉSIMA DE QUITO

De acuerdo al Art. 18 Numeral 5 de la Ley Notarial. Es Fiel
Copia del Original. ...foja (s). Certifico **21 DIC 2016**
Quito a,

Dr. Darío Andrade Arellano.
NOTARIO





ECUATEPI LLC

COMPANY DATA SHEET

as of January 25/2016

Date of Organization: January 25, 2016

State of Organization: Delaware

Principal place of Business: _____

Officers: Manager: Galo Andres Duran Rodriguez

Bank Account:

Fiscal Year: January - December

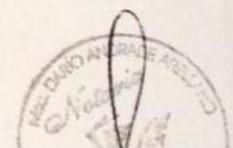
Annual Meeting Date: The 30th day of December

Members

Number of Units

Galo Andres Duran Rodriguez

_% of Membership



Apostilla



Convención de la Haya de 5 de Octubre de 1961

1. País: Estados Unidos de América

Este documento público:

2. Ha sido firmada por Jeffrey W. Bullock
3. Actuando en calidad de Secretario de Estado de Delaware
4. lleva el sello / estampilla de la Oficina del Secretario de Estado

Certificado

5. En Dover, Delaware
6. El segundo día de febrero de 2016
7. Por el secretario de Estado, Departamento de Estado de Delaware
8. No.87522
9. Sello /estampilla

10 Firma:

Secretario de Estado

Delaware

Página 1

El Primer Estado

I, Jeffrey W. Bullock, Secretario de Estado del Estado de Delaware, certifico que el adjunto es el verdadero y la correcta copia del certificado de formación de ECUATEPI LLC, presentada en esta oficina a los veintiséis días del mes de enero de 2016, a las 15:47 horas A.M. ciudad de Estados Unidos de América.

875266 52

15875366353

Firma: Jeffrey.W Bullock, Secretario de Estado

Autenticación: 258566

Fecha: 28-11-16



de
ECUATEPI LLC

La primera reunión de los Miembros de la antes mencionada Compañía de Responsabilidad Limitada tomó lugar el 25 de enero, 2016 a las 10:00 A.M., en _____, con el propósito de discutir operaciones de la compañía para el año entrante, y para la transacción de cualquier otro negocio que pueda apropiadamente presentarse en la reunión.

Estuvo presente el siguiente Miembro:

Galo Andrés Durán Rodríguez

Siendo el único Miembro.

La reunión procedió a la elección de oficiales. Tras las nominaciones debidamente hechas y secundadas, el siguiente fue electo y calificado:

Galo Andrés Durán Rodríguez

El Presidente presentó a la reunión:

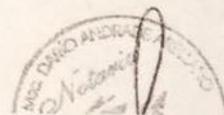
- (1) Copia del Certificado de Formación
- (2) Copia del propuesto Acuerdo Operante de la Compañía

Sobre una moción debidamente hecha, secundada y unánimemente conducida, se

RESOLVIÓ, que el Certificado de Formación y el Acuerdo de Operación sea, y aquí presentes son, aprobados, ratificados y adoptados por los Miembros.

El Presidente entregó a la reunión un sello propuesto para uso como sello de la Compañía. Sobre una moción debidamente hecha, secundada y unánimemente conducida, se

RESOLVIÓ, que la forma de sello entregada a esta reunión sea, y aquí presente es, aprobada y adoptada como y para la sello de la Compañía de esta Compañía de Responsabilidad Limitada, y por lo tanto sea hecha una impresión sobre el margen de estas minutas.





Fue presentada a la reunión una muestra de un certificado propuesto para representar la propiedad de un interés en la compañía. Sobre una moción debidamente hecha, secundada y unánimemente conducida, se

RESOLVIÓ, que el formulario de muestra de certificado que ha sido presentado a esta reunión sea, y el mismo presente es, aprobado y adoptado como el certificado de representación de Propiedad de e interés de la Compañía; y también

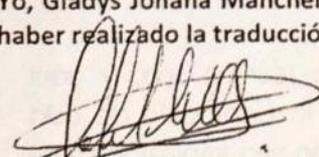
RESOLVIÓ, que el certificado de muestra presentado a la reunión sea anexado a las minutas de la misma.

Los acuerdos bancarios de la Compañía fueron luego discutidos. Después de la discusión, una moción fue lograda, secundada y conducida, que todos los dineros pertenecientes a la Compañía sean depositados en el siguiente banco: _____ La moción fue aprobada unánimemente.

Al no haber más negocios a tratar en la reunión, tras una moción debidamente hecha, secundada y unánimemente conducida, fue levantada.

Miembro

Yo, Gladys Johana Mancheno Narvález, con cédula de ciudadanía número 1715118632, certifico haber realizado la traducción del idioma inglés al español, del presente documento.


Gladys Johana Mancheno Narvález
1715118632



ECUATEPI LLC

HOJA DE DATOS DE LA COMPAÑÍA

al 25 de enero, 2016

Fecha de Organización: Enero 25, 2016
Estado de Organización: Delaware
Lugar Principal de Negocio: _____

Oficiales: Gerente: Galo Andrés Durán Rodríguez

Cuenta de Banco:

Año Fiscal: enero-diciembre
Fecha de Reunión Anual: el día 30 de diciembre

Miembros

Número de Unidades

Galo Andrés Durán Rodríguez

_% de Membresía



Factura: 002-003-000016735



DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20161701030D05977

Ante mí, NOTARIO(A) DARIO LENIN ANDRADE ARELLANO de la NOTARÍA TRIGÉSIMA , comparece(n) GLADYS JOHANNA MANCHENO NARVAEZ portador(a) de CÉDULA 1715118632 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de TRADUCTOR(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), LA COMPARECIENTE SOLICITA SE AGREGUE COPIA CERTIFICADA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA Y CERTIFICADO DE VOTACIÓN Y AUTORIZA SE OBTENGA EL CERTIFICADO PERSONAL ÚNICO DEL REGISTRO CIVIL PARA SER AGREGADOS CONFORME AL ARTÍCULO SETENTA Y CINCO DE LA LOGIDC. para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva un original. QUITO, a 21 DE DICIEMBRE DEL 2016, (14:58).

[Handwritten signature of Gladys Johanna Mancheno Narvaez]

GLADYS JOHANNA MANCHENO NARVAEZ
CÉDULA: 1715118632

FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20161701030D05977

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a CERTIFICATE OF FORMATION y que me fue exhibido en 5 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 5 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 21 DE DICIEMBRE DEL 2016, (14:58).



[Handwritten signature of Darío Andrade Arellano]
NOTARIO(A) DARIO LENIN ANDRADE ARELLANO
NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO



NOTARÍA TRIGÉSIMA DE QUITO
El documento que antecede en 6 foja(s)
es fiel copia. Lo certifico
Quito a, 04 ENE 2017

[Handwritten signature of Darío Andrade Arellano]
Dr. Darío Andrade Arellano
NOTARIO





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CATEGORIZACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES: DURAN RODRIGUEZ GALO ANDRES
LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA QUITO
FECHA DE NACIMIENTO: 1988-10-07
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: SOLTERO

Nº: 171400032-8

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN LICENCIADO
V4444V4444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: DURAN GALO RENE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: RODRIGUEZ SILVIA DE LA CRUZ
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: QUITO 2015-02-06
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2025-02-06

NOTARÍA TRIGÉSIMA DE QUITO
De acuerdo al Art. 18 Numeral 5 de la Ley Notarial. Es Fiel
Copia del Original. 1 hoja(s). Certifico
Quito a, 04 ENE 2017

Dr. Darío Andrade Arellano,
NOTARIO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

004-0142
NÚMERO DE CERTIFICADO
DURAN RODRIGUEZ GALO ANDRES

1714000328
CEDULA

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN KENNEDY
PARROQUIA

1
2
ZONA

1) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA